



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 458/15
Salta, 18 de noviembre de 2015
EXPTE. N° 7145/15

V I S T O: Las renunciaciones presentadas y aceptadas por el **Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri** y la **Cra. Rosario Cornejo Coll**, a cargos en la planta docente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE el **Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri** ocupaba los cargos de: Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Matemática; Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura Microeconomía I con extensión de funciones a Microeconomía II; Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía III.

QUE la **Cra. Rosario Cornejo Coll** ocupaba el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple de la asignatura Contabilidad I.

QUE corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica, antes mencionados vacantes por los motivos expuestos

LO establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 661/88 y modificatorias.

LO resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 18/15 de fecha 17/11/2015.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir los cargos regulares de **AUXILIARES DE LA DOCENCIA** en las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, indicados en el ANEXO I de la presente Resolución desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 57° de la Res. CS N° 661/88 y modificatoria Res. C.S. N° 323-89 las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los miembros de los Jurados, que corren agregados como ANEXO II de la presente, los que entenderán en la sustanciación de los concursos que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- DISPONER el siguiente período de inscripción para los aspirantes a dicho concurso:

FECHA DE APERTURA: 09 de diciembre de 2015 horas 10:00

FECHA DE CIERRE: 22 de diciembre de 2015 horas 15:00

PUBLICACION DE POSTULANTES INSCRIPTOS: 01 al 10 de febrero de 2016

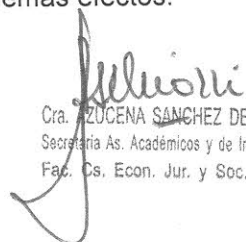
IMPUGNACIONES: 01 al 10 de febrero de 2016

Dichas inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros – 4400 – Salta, de lunes a viernes de 09 a 15 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTICULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a las partidas individuales vacantes por las renunciaciones de la Cra. Rosario Cornejo Coll y Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri, de la planta de personal de esta Unidad Académica, contemplados en la Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 6°.- HÁGASE saber a los Directores de los Departamentos de Economía y de Contabilidad, Direcciones Generales Académica y Administrativa, Dirección de Apoyo Docente, Departamento de Personal, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
Eio


Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.


Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Universidad Nacional de Salta

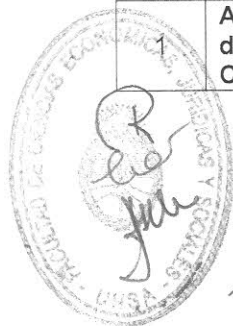


Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO I (Res. CD-ECO N° 458/15)

Nómina de cargos regulares a cubrir para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional (CPN), Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Economía (LE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa

Cant	Cargo	Dedicación	Asignatura	AÑO	CARRERA
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	semiexclusiva	ECONOMIA MATEMATICA	5°	LE
1	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	MICROECONOMIA I con extensión a MICROECONOMIA II	2° 3°	LE LE
1	Jefe de Trabajos Prácticos	semiexclusiva	ECONOMIA III	3° 2°	CPN LA
1	Auxiliar Docente de Primera Categoría	simple	CONTABILIDAD I	1°	CPN,LA,LE





Universidad Nacional de Salta

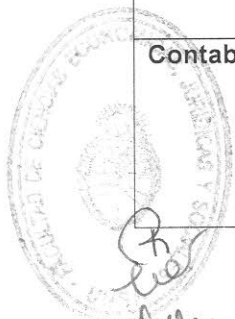


Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO II (RES. CD-ECO N° 458/15)

Nómina de Jurados que entenderán en los concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

Asignatura	Comisiones Asesoras	
Economía Matemática	Lic Eugenio Martínez Lic. Fernando Romero Lic. Carolina Piselli Lic. Andrés Sánchez Wilde Lic. Gastón Carrazán Mena Lic. Adrian Camilo Teseyra	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE
Microeconomía I con extensión a Microeconomía II	Lic. Carlos Luis Rojas Lic. Lidia Rosa Elías de Dip Lic. Fernando Romero Lic. Andrés Sánchez Wilde Lic. Gastón Carrazán Mena Lic. Adrian Camilo Teseyra	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE
Economía III	Lic. Carolina Piselli Lic. Cecilia Amiri Lic. Carlos Luis Rojas Lic. Teodelina Zuviría Lic. Gastón Carrazán Mena Cra. Mariana Zannier	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE
Contabilidad I	Cr. Carlos Marcelo Guzmán Cr. Carlos Darío Torres Cr. Sixto Guillermo Alanis Cr. Sergio Enrique Villalba Cr. Oscar Ricaro Loayza Cr. Marcelo Antonio Burgos	TITULAR TITULAR TITULAR SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE



R. Torres
Alle

